

Fiscalía pide cuatro años de prisión para Higaona

jue, 16 de sep de 2004 - 14:18

(RPP Noticias) El fiscal provincial Erick Pereda Ruiz, pidió cuatro años de prisión para la ex responsable de la Superintendencia Nacional de Aduanas, Carmen Higaona, al acusarla por el delito de falsedad genérica en agravio al Estado peruano.

En su resolución, el magistrado pidió además que Higaona pague la suma de 3 mil nuevos soles por concepto de reparación civil al responsabilizarla por haber utilizado documentos falsos dentro de la denuncia que presentó contra el ex ministro de Trabajo, Jorge Mufarech, por la presunta subvaluación de su automóvil Jaguar, realizada en marzo del año 1998.

Hay que indicar que en este dictamen acusatorio, el representante del Ministerio Público pidió la misma pena y reparación civil para otros 14 implicados en este caso.

Esta acusación fiscal ha sido derivada al despacho de la titular del decimocuarto juzgado penal de Lima, Claudia Almenara Álvarez, quien en los próximos días deberá decidir la fecha para la correspondiente lectura de sentencia.